



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDÍA /
RCO.-/ dvl.



DECRETO EXENTO N° 23 /

CAUQUENES,

04 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El sensible fallecimiento de don Juan Carlos Muñoz Rojas (Q.E.P.D.), acaecido el día 04.01.2024, ex Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, entre los años 2008 y 2021;
2. Lo dispuesto en la Ley 20.537, del Ministerio de Defensa Nacional, sobre el Uso e Izamiento del Pabellón Patrio;
3. El Decreto Exento N°3376, del 26 de agosto de 2021, que declara en calidad de Alcalde (s) al Administrador Municipal, Sr. Rafael Correa Orellana.
4. Lo estipulado en el Decreto 1534 del año 1967, del Ministerio del Interior, que determina los Emblemas Nacionales y Reglamenta su uso;
5. La Resolución N°7 del año 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, lo estipulado en los artículos 56 y 63 letra i).

CONSIDERANDO:

- Que el día de hoy, jueves 04 de enero de 2024, se conoció acerca del sensible fallecimiento de don Juan Carlos Muñoz Rojas (Q.E.P.D.), quien fuera ex Alcalde de la comuna de Cauquenes desde el 6 de diciembre de 2008, hasta el 28 de junio de 2021.
- Don Juan Carlos Muñoz Rojas, nació el 27 de julio de 1949, hijo de Inés Rojas y Diego Muñoz. Casado con doña María Inés Saavedra Mahneke, con quien tuvo dos hijos, el odontólogo don Jorge Eduardo Muñoz Saavedra, y el Ingeniero y CORE por nuestra provincia, don Juan Andrés Muñoz Saavedra.
- La fallecida ex autoridad comunal, fue un destacado jugador de fútbol, deporte que fue una de sus grandes pasiones y que lo llevó a equipos de primer nivel como Universidad Católica, Aviación y Lister Rossel de Linares; con el Club Deportivo que más se identificó fue con Independiente de Cauquenes, en el que fue jugador y Director Técnico. Don Juan Carlos Muñoz Rojas además fue un destacado cantante, por lo cual obtuvo importantes reconocimientos a nivel local y regional.
- En el ámbito político, don Juan Carlos Muñoz Rojas fue militante de Renovación Nacional, asumiendo cargos de Concejal, Consejero Regional, candidato a Diputado por el Distrito 40 y Alcalde de Cauquenes durante tres periodos, 2008 – 2012, 2012 – 2016 y 2016 – 2021 (junio).
- Su destacada trayectoria social y política deja un legado en los habitantes de Cauquenes.

DECRETO:

1. **DECLÁRASE DUELO COMUNAL**, los días 4, 5 y 6 enero de 2024, con motivo del sensible fallecimiento del ex Alcalde de la comuna de Cauquenes don **Juan Carlos Muñoz Rojas**, destacada figura política y social de la comuna de Cauquenes, quien revistió el cargo de máxima autoridad comunal entre el 6 de diciembre de 2008 y el 28 de junio de 2021.

2. **IZASE** la Bandera Nacional y la Bandera con el Escudo Municipal a media asta, los días 4, 5 y 6 de enero de 2024, en todos los edificios municipales en señal de duelo comunal.
3. **SUSPÉNDANSE** los actos y ceremonias municipales que revistan el carácter de celebración durante dichos días.
4. **CÚMPLASE** en forma voluntaria lo dispuesto en el presente Decreto por los demás entes públicos y la ciudadanía, para izar el Pabellón Patrio en igual forma y oportunidad, en todos los edificios, residencias o establecimientos de carácter privado.
5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en la página web y las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. TODAS las Unidades Municipales.
- c.c. DAEM.
- c.c. Establecimientos Educativos Municipales.
- c.c. Delegación Presidencial Provincial.
- c.c. Cuarta Comisaría de Carabineros de Cauquenes.
- c.c. Oficina de Partes.